

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 6 (FFI), en materia de turismo correspondiente al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 6: (FFI) Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.18.741.02.75D.9  
3.1.19.00.01.18.741.02.75D.0.2011  
0.1.19.00.01.18.760.01.75D.5  
3.1.19.00.01.18.760.01.75D.6.2011  
0.1.19.00.01.18.781.01.75D.4  
3.1.19.00.01.18.781.01.75D.5.2011

Núm. de expediente: FFI/GR-09/2010.  
Beneficiario: Asoc. Prov. de Turismo Rural «Granada Rural».  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 7.050,00 €.  
Objeto: I. Cursos de Formación Turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-16/2010.  
Beneficiario: Bedmargest, S.L.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 19.935,06 €.  
Objeto: II. Jornadas Sector Turístico; IV Acciones de Prospección Turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-20/2010.  
Beneficiario: Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.  
Localidad: Atarfe.  
Importe de la subvención: 7.290,00 €.  
Objeto: I. Cursos de Formación Turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-26/2010.  
Beneficiario: Coleg. Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 2.670,00 €.  
Objeto: I. Cursos de Formación Turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-36/2010.  
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de la comarca de Guadix.  
Localidad: Guadix.  
Importe de la subvención: 17.100,00 €.  
Objeto: I. Cursos de Formación Turística.

Núm. de expediente: FFI/GR-38/2010.  
Beneficiario: Patronato Provincial de Turismo de Granada.  
Localidad: Granada.  
Importe de la subvención: 37.437,00 €.  
Objeto: I. Cursos de Formación Turística; IV Acciones de Prospección Turística.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa Solidaridad.

Resolución sobre la modificación de concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad según lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 552-2010-00113	JOSEFA PADILLA COLLADO	PEAL DE BECERRO
PS JA 552-2010-00220	M.ª DE LA CABEZA PEREZ OCAÑA	ANDUJAR
PS JA 552-2008-00223	M.ª JOSE GARCIA RICO	JAEN
PS JA 552-2008-00314	SARA M.ª HERNANDEZ ORTEGA	JAEN

Resolución de concesión sobre el Ingreso Mínimo de Solidaridad según lo dispuesto en el artículo 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2010-00016	DANIELA CATALIN LACATUS	ANDUJAR
PS JA 551-2010-03142	MIGUEL ROMAN HIDALGO	ANDUJAR
PS JA 551-2010-04273	VERONICA GARCIA CANO	JAEN
PS JA 551-2010-04440	SEBASTIAN TORRES MORENO	LA CAROLINA
PS JA 551-2010-05373	VIRGINA HIDALGO SOTO	ANDUJAR
PS JA 551-2010-06665	SARA GARCIA PADILLA	LINARES
PS JA 551-2010-07153	JULIA NAVARRO CRESOI	LINARES
PS JA 551-2010-08884	LUCA MITICA	PORCUNA
PS JA 551-2010-09053	MONICA MORENO MORENO	ANDUJAR
PS JA 551-2010-09216	JUANA MORENO MORENO	JAEN
PS JA 551-2010-09253	ANTONIO MIJARRA SANCHEZ	MENGIBAR
PS JA 551-2010-09632	ALFONSO JESÚS MARTOS ORTEGA	BAILLEN
PS JA 551-2010-10863	MANUEL BUENO ORTIGA	JAEN
PS JA 551-2010-11084	JULIA CASTRO SANTIAGO	ANDUJAR
PS JA 551-2010-11645	ANTONIA SANTIAGO MORENO	UBEDA
PS JA 551-2010-11586	JUAN ALBAR MENDOZA	LA CAROLINA
PS JA 551-2010-12136	PATRICIA MORENO GARCIA	BEAS DE SEGURA
PS JA 551-2010-12343	DOLORES CORTES REYES	LA CAROLINA
PS JA 551-2010-12597	M.ª PILAR FONTAROSA MORENO	POZO ALCON

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2010-10332	RAFAELA MORENO AMAYA	BAILLEN
PS JA 551-2010-10990	ISABEL MORENO CORTES	JAEN
PS JA 551-2010-11160	MARIANA NAJERA GUILLÉN	BAILLEN
PS JA 551-2010-12301	FRANCISCO HEREDIA FLORES	JAEN
PS JA 551-2010-12602	M.ª DOLORES ROMERO CAMACHO	GUARROMAN
PS JA 551-2010-15234	REDOUANE EL KATANI-LAFGHANI	JAEN
PS JA 551-2010-15280	FANNY PAULINA TORRES AGURTO	LOS VILLARES
PS JA 551-2010-23984	MNANHA AHMED ZEROUK	ANDUJAR
PS JA 551-2010-24499	DAVID ROMERO CORTES	ANDUJAR
PS JA 551-2010-22807	NICU-OVIDIU SERBAN	MARMOLEJO